ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 2.239/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 85, de fecha 6 de mayo de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2021 mediante Suplemento de Crédito del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

1. Crédito extraordinario:

Importe Capítulo Modificación 131.349,09 € 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios 4 Transferencias Corrientes 114.500,00 € Total 245.849.09 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Importe Capítulo Modificación 8 Remanente de Tesorería para Gtos. Grales 245.849,09 € 245.849,09 €

Palma del Río, 2 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Caro de la Barrera Martín.